



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Turismo
Número de Expediente (RUCT):	2501020
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Facultad de Turismo
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	11/07/2017
Curso de implantación:	2009-2010

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Turismo" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	C - Se alcanza parcialmente
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	C - Se alcanza parcialmente
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

Tras el período de alegaciones, los responsables del título han aportado un plan de mejoras (propuestas de mejora curso 2023-2024) para dar respuesta a los aspectos de obligado cumplimiento y recomendaciones del informe provisional. Dicho plan incluye las siguientes acciones:

- AM1: Solicitud de modificación de la Memoria de Grado
- AM2: Fomento de firma de nuevos convenios de movilidad
- AM3: Incorporación de un segundo idioma como II Idioma Moderno
- AM4: Inclusión de datos sobre el Programa de Simultaneidad del Grado en Turismo y Ciencias Empresariales
- AM5: Inclusión de una mayor información desagregada de las diferentes modalidades de impartición en la web de la Facultad de Turismo
- AM6: Estudio propio de los indicadores del grado online de manera desagregada
- AM7: Implantación del nuevo SGIC
- AM8: Informe de Satisfacción de los estudiantes con la movilidad
- AM9: Seguimiento y potenciación de la actividad investigadora y capacidades de los docentes en turismo
- AM10: Mejora de las tasas de rendimiento del TFG
- AM11. Analizar las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes de tercer curso
- AM12: Incremento tasa de graduación del título

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Demanda estable y elevada, en aumento desde su adscripción a un centro propio de la UDC, lo que permite cubrir razonablemente las plazas ofertadas.
- Realización de actividades complementarias (ciclos de conferencias, salidas de campo ...) vinculadas al título.
- Realización de estudios propios de empleabilidad que permiten hacer un seguimiento más exhaustivo de los egresados.
- Amplia oferta de prácticas curriculares y extracurriculares, estas últimas desde el primer curso de la titulación.

- Buena interconexión con el sector privado e institucional, el cual percibe una buena formación de los egresados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los argumentos que justifican el Grado siguen estando vigentes. El número de estudiantes de nuevo ingreso (incluyendo ambas modalidades, doble titulación y curso puente) ha sido de 72, 73, 112 y 112 desde el curso 18/19 al curso 21/22, cubriéndose en los últimos dos cursos todas las 110 plazas que contempla la memoria. Este incremento, que se explica porque en el 20/21 el grado pasa a ofertarse desde la Universidad de la Coruña y no desde un centro adscrito a la misma (Escuela Universitaria de Turismo Centro Español de Nuevas Profesiones), justifica el interés del título desde el punto de vista de la demanda. Desde el punto de vista del egreso, los datos de inserción laboral publicados por el observatorio ocupacional de la Universidad de la Coruña reflejan una tasa de empleo del 60,4% para los egresados en el 19/20 y del 54% para los egresados en el curso 20/21 al año de acabar de sus estudios. Se pueden considerar unos datos comparativamente buenos dentro de la rama de conocimiento y, sobre todo, descontando el efecto que la pandemia ha tenido en el sector turístico. Por lo tanto, el interés y la aceptación del título se estiman suficientemente justificados desde el punto de vista de la inserción laboral.

El título comenzó a impartirse en el curso 2009/10, habiéndose sometido a diferentes modificaciones y a una acreditación previa en 2017. Una de las principales modificaciones consistió en introducir la modalidad a distancia, primero para el curso de adaptación al grado ofrecido a los Diplomados en Turismo (curso 18/19) y después para todo el alumnado (curso 10/21). Descontando las adaptaciones necesarias derivadas de la pandemia COVID-19, el título se viene impartiendo conforme a lo establecido en la memoria vigente salvo en lo que respecta a la oferta de asignaturas optativas. La memoria contempla 54 créditos optativos (los estudiantes deben cursar 18) en 9 asignaturas. En la web aparecen, en el apartado dedicado a la estructura del estudio únicamente 5 asignaturas.

Se aprecia un buen ajuste entre la información recogida en la memoria sobre cada asignatura y la guía publicada en la web en lo que respecta a competencias, pero se identifican desajustes en lo que respecta a contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación en algunas materias. Debería adaptarse la memoria a la realidad y, en este sentido, se considera oportuno simplificar la memoria distinguiendo un número menor y más genérico de actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.

Las estructuras de coordinación se han visto afectadas por la adscripción del título primero a la Facultad de Filología y posteriormente a la nueva Facultad de Turismo. No obstante, se han mantenido reuniones periódicas del profesorado así como del equipo directivo vinculado al centro adscrito inicial. También se ha mantenido la figura de coordinador de prácticas.

Los criterios de admisión son los establecidos en las normas vigentes, sin existir pruebas especiales. Los estudiantes provienen fundamentalmente de bachillerato aunque un porcentaje importante de formación profesional (31% en la modalidad presencial en el 21/22 y 64% en la modalidad a distancia). La nota media de acceso ha quedado por encima de 7 en el curso 21/22, similar a la de cursos previos. Más del 60% de los estudiantes matriculados habían elegido la titulación en primera opción. Si bien estos datos pueden reflejar que no todos los estudiantes están igualmente motivados, se estima que el perfil de ingreso es comparativamente razonable dentro de la rama de conocimiento.

No hay evidencias que lleven a pensar que las distintas normativas se apliquen incorrectamente. En particular, se han revisado algunas actas de transferencias y reconocimiento de créditos, aplicándose oportunamente la normativa al respecto.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se deben revisar las guías docentes o modificar la memoria de forma que se eliminen divergencias sustanciales entre ambos documentos.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda ajustar el número de plazas ofertadas a lo contemplado en la memoria.
 - Se recomienda incrementar la oferta de optativas de acuerdo a lo contemplado en la memoria
 - Se recomienda incrementar el número de convenios de movilidad, ampliando las alternativas para los estudiantes.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El principal medio para publicar información es la página web del título (<https://estudios.udc.es/es/study/start/662g01v01>) con una estructura similar a la de otros grados de la Universidad. En esta web se puede encontrar información general sobre los objetivos del título, las salidas profesionales, su estructura y las guías docentes de cada asignatura, el profesorado, los aspectos relacionados con el acceso y la admisión, la orientación y las cuestiones relacionadas con la gestión de la calidad y, en particular, los indicadores de resultado del título. En este sentido, se estima que se ofrece toda la información relevante para los distintos grupos de interés y, en particular, para estudiantes tanto actuales como potenciales. A esta web se puede acceder a través del portal de estudios de grado de la Universidad de Coruña o también a través de la web del Facultad de Turismo. En este último caso, tanto si se selecciona el icono dedicado al Grado en Turismo como el dedicado al Grado en Turismo online. Se dispone, no obstante, de una web distinta aunque con la misma estructura para el programa simultáneo del Grado en Turismo y el Grado en Ciencias Empresariales (<https://estudios.udc.es/es/study/start/617g01v01>). De la misma forma, se estima que ofrece toda la información relevante sobre el título. La principal limitación que se aprecia es que la web del título no ofrece información claramente diferenciada entre las dos modalidades de impartición, centrándose exclusivamente en la presencial.

Por otro lado, aunque es cierto que se ha creado recientemente el nuevo centro, en mayo de 2023 hay información no actualizada sobre el sistema de calidad. El centro debe actualizar la información sobre calidad y sobre las comisiones en la web y tener evidencias de la implantación del seguimiento de la calidad del título y del centro.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Completar la información pública garantizando que se publican los contenidos exigidos en el Anexo II de la Guía de seguimiento y acreditación de ACSUG en relación con el SGC.
-

RECOMENDACIONES

- Aportar información claramente diferenciada sobre las plazas ofertadas, las guías docentes o los resultados de cada una de las modalidades de impartición.
-

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

La gestión de la calidad se ha visto condicionada por los cambios de adscripción del título, primeramente a la Facultad de Filología y después a la recién creada Facultad de Turismo. Aunque no se puede acceder a través del título o web a la documentación del sistema de calidad, las actas de la comisión de calidad revisadas muestran que el centro realiza algún seguimiento del título y de los resultados del centro, aunque no hay evidencias claras que sostengan un seguimientos sistemático tanto del título como del centro. Se aporta una memoria anual de la titulación en el curso 21-22 pero esta constituye más una recopilación de actividades que un ejercicio de autoevaluación. En consecuencia, no queda claro de dónde sale el plan de mejoras aportado.

Se aporta un plan de mejoras para el curso 21/22 y un documento de seguimiento de las acciones de mejora propuestas en cursos previos, pero no queda claro el origen de tales planes pues no constan evidencias de revisiones periódicas del título. Por lo tanto, el centro tiene un sistema de garantía de calidad que debe implantar y mejorar en el nuevo centro (Facultad de Turismo).

El centro recoge información de sus grupos de interés (estudiantes, titulados, PDI y PAS) según la evidencia E13. Además recoge información de las tasas del título, etc. Esto indica que el centro recoge datos para analizarlos y cuando hay evaluaciones externas se analicen y se establecen acciones de mejora. La evidencia "propuestas de mejora" muestra 4 acciones de mejora generales para el curso 2021-22. No obstante, no queda claro un análisis sistemático de estos datos para establecer acciones de mejora, por ejemplo, año a año.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Si bien se entiende el proceso transitorio de creación de un nuevo Centro que afecta al grado, debe implantarse de forma inmediata un sistema que garantice la revisión periódica del grado (sus indicadores y evidencias), la identificación de sus debilidades y la subsecuente propuesta de acciones enfocadas a mitigarlas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda recoger información sistemática sobre la satisfacción de los estudiantes con la movilidad.
 - Se recomienda desagregar los indicadores conforme a las modalidades de impartición y el grupo de doble titulación, de forma que puedan compararse resultados.
-

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de mejorar la cualificación del profesorado fue una de las debilidades señaladas desde la implantación del título. En el informe de acreditación del 2017 se reconocieron los avances en ese sentido (se alcanzó el 50% de doctores en el claustro de profesorado), aunque se hicieron recomendaciones para seguir avanzando en ese sentido. En el autoinforme se manifiesta seguir manteniendo un 50% de doctores contando además con 9 acreditados entre los 23 docentes que imparten en la titulación. Sin embargo, no se aportan tablas resumen al respecto ni detalles sobre el CV del profesorado (sólo el POD con los profesores asignados a cada asignatura). Se comenta que el profesorado encargado de la coordinación y el TFG es doctor y que 9 de los 13 profesores que tutorizan trabajos de TFG son doctores. Con la información disponible, se aprecia que la experiencia docente es elevada, aunque hay amplio espacio de mejora en el ámbito de la investigación. El profesorado ha podido participar en el programa Docencia a partir del curso 21/22, habiendo obtenido resultados satisfactorios (6 notables y 1 sobresaliente en los 7 participantes). También se aprecia interés por participar en los programas de formación de la Universidad y por implicarse en iniciativas fundamentalmente docentes de carácter internacional (MOOC Erasmus + y proyectos COIL).

También desde el curso 20/21 se han comenzado a realizar estancias de movilidad por parte del profesorado. Todas estas evidencias se consideran positivas puesto que denotan compromiso con la actividad docente. Se ha hecho un esfuerzo por aumentar el número de profesorado doctor y número de profesorado acreditado del título. Esto es una mejora importante en los últimos años que hay que destacar y se recomienda seguir en este camino para aumentar también la investigación del profesorado del título y del centro (Facultad de Turismo)

La satisfacción de los estudiantes con el personal académico alcanza niveles aceptables (4,76 y 4,17 sobre 7 en los estudiantes de primero y tercero en el 21/22). La satisfacción del egresados se aprecia elevada (6,44 en el 21/22). También la satisfacción del profesorado con los distintos aspectos del título es elevada (por encima de 6 o muy próxima a este valor en las distintas dimensiones evaluadas).

El PAS Se estima suficiente para correcto desarrollo de la titulación. Su nivel de satisfacción se mantiene por encima del valor medio de la escala y también participa en actividades de formación: 43% en 2022, 44% en 2021 y 2020.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir tomando medidas para potenciar la actividad investigadora del profesorado vinculado a la titulación
- Se recomienda recoger sistemáticamente indicadores sobre las capacidades docentes e investigadoras del profesorado que permitan el análisis de tendencias.
- Se recomienda reforzar el compromiso institucional con el Centro que permita garantizar un núcleo de profesorado especializado en el ámbito del turismo.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El título ha utilizado desde el curso 20/21 las instalaciones de la Facultad de Filología por su adscripción a la misma y sobre estos mismos espacios se asienta la nueva Facultad de Turismo. Las infraestructuras y recursos materiales se estiman adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de la titulación. En particular, los recursos tecnológicos disponibles para la modalidad online se estiman oportunos. Los recursos y servicios aparecen razonablemente bien valorados por los estudiantes de primero y tercero (4,92 y 3,96 en el 21/22 y 5,13 y 5,21 en el 20/21) y también por el profesorado (5,94 en el 21/22 y 5,33 en el 20/21). La valoración de los espacios y recursos por parte del PAS también alcanza niveles aceptables.

La evidencia E19 muestra que el centro implanta el PAT y lo evalúa. El informe de valoración del PAT (evidencia E19) indica que la valoración del PAT fue positiva e incluso se comenta alguna mejora de manera general, por ejemplo sobre comunicación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. Los contenidos abordados

corresponden en general al nivel 2 MECES. En lo que respecta a indicadores externos sobre resultados de aprendizaje, tanto la información proporcionada por los empleadores (sólo disponible hasta el curso 18/19) como los indicadores de inserción laboral disponibles, revelan una buena aceptación de los egresados por el entorno socioeconómico. Desde este punto de vista, los resultados de aprendizaje parecen alcanzarse. En lo que respecta a indicadores internos, se aprecian diferencias en las calificaciones obtenidas por los distintos estudiantes, lo que refleja una discriminación clara del nivel de competencias adquirido por los estudiantes a la vez que un nivel de exigencia razonable. La tasa de rendimiento media suele estar por encima del 70%, si bien presenta importantes diferencias en las distintas asignaturas con algunas por debajo del 50% y otras por encima del 90%. El Trabajo Fin de Grado representa también un cuello de botella con una tasa de rendimiento del 46% en el 21/22. Por lo tanto, si bien parece que los resultados de aprendizaje también se logran desde esta perspectiva, parece oportuno analizar las importantes diferencias de resultados obtenidos por los estudiantes según la asignatura considerada.

La satisfacción de los titulados con el proceso de formación es de 6,03 y con la actividad docente de 6,78. Los titulados, en general, están satisfechos con los resultados conseguidos.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de rendimiento en algunas asignaturas y, especialmente, del TFG y tomar medidas enfocadas a reducir la variabilidad entre asignaturas. La reprogramación de las prácticas podría ser una vía para incrementar la tasa del rendimiento en el TFG.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El número de estudiantes de nuevo ingreso (incluyendo ambas modalidades, doble titulación y curso puente) ha sido de 72, 73, 112 y 112 desde el curso 18/19 al curso 21/22, cubriéndose en los últimos dos cursos todas las 110 plazas que contempla la memoria. Este incremento se explica porque en el 20/21 el grado pasa a ofertarse, con precios públicos, desde la Universidad de la Coruña y no desde un centro adscrito a la misma (Escuela Universitaria de Turismo Centro Español de Nuevas Profesiones). Por lo tanto, la sostenibilidad de grado parece asegurada desde el punto de vista de la demanda. La tasa de graduación ha sido tradicionalmente baja, 35,62%, 32,1%, 68,42%, 49,18% y 48,08% desde el curso 17/18 al 21/22. El repunte en el curso 19/20 se achaca al confinamiento derivado de la pandemia, que permitió que los estudiantes se centrasen en sus TFGs. Esto pone de manifiesto el efecto cuello de botella de esta asignatura y la necesidad de establecer mecanismos que permitan una mayor tasa de presentación en esta asignatura. La tasa de abandono ha evolucionado muy positivamente (20,5%, 28,57%, 34,31%, 8,33% y 0% desde el curso 17/18 al curso 21/22), lo que se considera muy favorable para el título.

Se recoge de forma sistemática información sobre la satisfacción de estudiantes (distinguiendo estudiantes de primero y de tercero), egresados, PDI, PAS y empleadores. En cuanto a estos últimos, no se ofrecen datos desde el curso 18/19, justificándose por la situación que ha experimentado el sector turístico durante la pandemia. En general, los niveles de satisfacción alcanzan niveles aceptables (por encima del valor medio de la escala) salvo en los siguientes casos: - La satisfacción de los estudiantes de tercero en el curso 21/22 queda por debajo del nivel medio de la escala. El resto de cursos ha alcanzado valores aceptables. - El PDI valora negativamente las posibilidades de movilidad, fundamentalmente porque no tuvieron acceso a la misma hasta la adscripción del título a la Universidad de Coruña. - El PAS valora negativamente los posibilidades de desarrollar su carrera profesional.

Los datos de inserción laboral publicados por el observatorio ocupacional de la Universidad de la Coruña reflejan una tasa de empleo del 60,4% para los egresados en el 19/20 y del 54% para los egresados en el curso 20/21 al año de acabar de sus estudios. Se pueden considerar unos datos comparativamente buenos dentro de la rama de conocimiento y, sobre todo, descontando el efecto que la pandemia ha tenido en el sector turístico.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda estudiar las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes de tercer curso sobre planificación, desarrollo y evaluación de la docencia y tomar medidas al respecto.
 - Se recomienda tomar medidas para incrementar la tasa de graduación de la titulación.
-

Santiago de Compostela 24 de octubre de 2023
Director ACSUG



José Eduardo López Pereira
